

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 29 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Don Enrique Rodríguez Suárez-Valdés.

Expediente: 14/8101/2014/AP.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) y una grave, art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 4.11.2014.

Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.

Sanción: Multa de 2.406,06 a 15.025,30 euros por la infracción muy grave y otra de 300,52 a 2.406,05, por la infracción grave.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 29 de enero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.